

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12425 *SUCESORES DE J. PONT, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que por acuerdos de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, esta sociedad ha acordado reducir su capital en la cifra de sesenta mil euros (60.000,00 €) mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital resultante en sesenta mil doscientos euros (60.200,00 €), representando por 5.000 acciones nominativas de 12,04 € de valor nominal cada una.

El precio abonado a los titulares de las 5.000 acciones ha sido en conjunto de 60.000,00 €, esto es, 12 € por acción.

Asimismo, se ha acordado modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, para adaptar su contenido a los acuerdos adoptados.

Barcelona, 25 de noviembre de 2014.- Meritxell Pont Parras, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140059921-1